

Señalada ordinaria del día 3 de Julio de 1925 en San Sebastián de los Oyos a tres de Julio de mil novecientos veinticinco, siendo las  
D. Alvaro Muñoz y D. Germánico Gómez. Prendencia del Sr. Alcalde D. José Figueroa Montes los tres de la Comisión municipal Permanente que al margen se expresan con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día que dio principio con la lectura del acta de la anterior que fue aprobada sin discusión.  
Acto continuo se dio cuenta de la correspondencia y Boletines Oficiales de la semana acordándose en cumplimiento mas exacto.

Y den aprobar el extracto de acuerdos de la Comisión municipal Permanente del mes de Junio último, acordándose en publicación en la forma acostumbrada.

Y den aprobar el estado de distribución de fondos municipales para el mes de la fecha propuesta por los Secretarios de este Ayuntamiento y Encargados de Funcionarios

Y den aprobar la cuenta semestral rendida por el Apoderado de este Ayuntamiento del 2º semestre de 1924-25 quedando enterada la Comisión queda a favor del Ayuntamiento un saldo de 1739 pta 25 cts de metales.

Se dio cuenta de haberse declarado la Epidemia Paratuberculosis en la localidad y se acuerda convocar a la Junta de Sanidad para tomar medidas preventivas mas urgentes.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión que una vez leída se firma por los conserentes, de ello yo el Secretario certifico.

F. J. Muñoz

Alvaro Muñoz

Germánico Gómez

El Secretario

José Oudonolo

Señalada ordinaria del día 10 de Julio de mil novecientos veinticinco, siendo las tres y veinticinco en San Sebastián de los Oyos a diez de Julio de mil novecientos veinticinco, siendo las tres y veinticinco y bajo la Prendencia del Sr. Alcalde Don José Figueroa Montes los tres de la Comisión municipal Permanente que al margen se expresan con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día que dio principio con la lectura del acta de la anterior que fue aprobada sin discusión.  
Acto continuo se dio cuenta de la correspondencia y Boletines Oficiales de la semana acordándose en cumplimiento mas exacto.  
Y den aprobar el extracto de acuerdos de la Comisión municipal Permanente del mes de Junio último, acordándose en publicación en la forma acostumbrada.  
Y den aprobar el estado de distribución de fondos municipales para el mes de la fecha propuesta por los Secretarios de este Ayuntamiento y Encargados de Funcionarios  
Y den aprobar la cuenta semestral rendida por el Apoderado de este Ayuntamiento del 2º semestre de 1924-25 quedando enterada la Comisión queda a favor del Ayuntamiento un saldo de 1739 pta 25 cts de metales.  
Se dio cuenta de haberse declarado la Epidemia Paratuberculosis en la localidad y se acuerda convocar a la Junta de Sanidad para tomar medidas preventivas mas urgentes.  
Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión que una vez leída se firma por los conserentes, de ello yo el Secretario certifico.